24 de octubre de 2025 MZ-AI-OF-0163-2025 Página 1 de 2

Señores (as)
Concejo Municipal
Gina María Rodríguez Rojas, Alcaldesa
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

**Asunto**: LG | Aviso de la Asociación de Desarrollo de El Carmen, Distrito de Laguna.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Atendiendo el servicio de asesoría en el marco del Seguimiento del Sistema de Control Interno competente a las auditorías internas del sector público, al amparo de la Ley General de Control Interno, artículo 22, incisos b) y d), se les colabora con la comunicación del Aviso (*Anexo*) de la **Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de El Carmen**, del **Distrito de Laguna**, publicado en La Gaceta 200¹ de la presente fecha.

Dentro de la reforma estatutaria y la notificación pública se tiene:

"(...) ha hecho solicitud de inscripción de la siguiente reforma al estatuto: Artículo 1 Límites: Al Norte: Con el Río Tapezco (sic). Al Sur: Con Bella Vista Quebrada de Laguna. Al Este: Con Laguna casa de Omar Solís. Al Oeste: Hasta la casa de Gloriana Méndez Rodríguez, la misma se encuentra a 800 metros al oeste del cementerio de Laguna."

(...)

"En cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, 19 y 34 del Reglamento a la Ley 3859 "Sobre Desarrollo de la Comunidad" que rige esta materia, se emplaza por el termino (sic) de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este aviso, a cualquier persona, pública o privada y en especial a la Municipalidad, para que formulen los reparos que estimen pertinentes a la inscripción en trámite, manifestándolo por escrito a esta Dirección Legal y de Registro." (El subrayado no es del original).

 ${}^{1}\,\underline{\text{https://www.imprentanacional.go.cr/ver/pub/2025/10/24/COMP\_24\_10\_2025.pdf}}$ 

24 de octubre de 2025 MZ-AI-OF-0163-2025 Página 2 de 2

Atentamente,

## Auditor Interno Municipalidad de Zarcero

jprs

**Anexo:** Aviso ADI El Carmen.

C: Vice Alcaldía Primera.

Proceso de Planificación Municipal.

Archivo.